

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones o la medida no constituye ayuda

(2021/C 377/02)

Fecha de adopción de la decisión	29.7.2021	
Número de ayuda	SA.63536 (2021/N)	
Estado miembro	Alemania	
Región	—	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Bund: Liquiditätshilfen Fischerei BAR	
Base jurídica	Richtlinie zur Förderung von Liquiditätshilfen für Fischereiunternehmen im Rahmen der Umsetzung der Brexit-Anpassungsreserve	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Pesca y acuicultura	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 5 (en millones) Presupuesto anual: EUR 5 (en millones)	
Intensidad	100 %	
Duración	hasta el 31.12.2021	
Sectores económicos	Pesca marina	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Bundesanstalt für Landwirtschaft und Ernährung (BLE) Haubachstraße 86, 22765 Hamburg	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:
<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.